Miren Alazne Landa Arevalillo, con documento nacional de identidad número 16.036.730, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 16 de agosto de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

17324 RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Roberto Cortés Montero, en el área de conocimiento «Química Inorgánica».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de 29 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 21), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Roberto Cortés Montero, con documento nacional de identidad número 14.945.463, en el área de conocimiento «Química Inorgánica», Departamento Química Inorgánica.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 16 de agosto de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

17325 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Composición Arquitectónica» a don Andrés Martínez Medina.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 2 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se nombra Profesor titular de Universidad DF02194 en el área de conocimiento de «Composición Arquitectónica», Departamento de Expresión Gráfica y Cartografía, a Andrés Martínez Medina.

Alicante, 18 de agosto de 2001.—El Rector, por delegación, artículo 54 de los Estatutos, Miguel Louis Cereceda.

17326 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Historia Antigua» a don Jaime Molina Vidal.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso

convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 5 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se nombra Profesor titular de Universidad DF02179 en el área de conocimiento de «Historia Antigua», Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Filología Griega y Filología Latina, a don Jaime Molina Vidal.

Alicante, 18 de agosto de 2001.—El Rector, por delegación, artículo 54 de los Estatutos, Miguel Louis Cereceda.

17327 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» a don Ramón Irles Mas.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 2 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 2001), se nombra Catedrático de Universidad, DF02193, en el área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras», Departamento de Ingeniería de la Construcción, Obras Públicas e Infraestructura Urbana, a don Ramón Irles Mas.

Alicante, 18 de agosto de 2001.—El Rector, por delegación, artículo 54 de los Estatutos, Miguel Louis Cereceda.

17328 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Salamanca (turno de promoción interna) y verificada la concurrencia de los requisitos de las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 49.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y artículo 67 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Salamanca, a los que en el anexo se relacionan por orden de puntuación.

Segundo.—La toma de posesión tendrá lugar en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde su notificación. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, los interesados podrán formular recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes a contar desde su notificación.

Salamanca, 27 de agosto de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

ANEXO

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Moral Herrero, María José	0786123068 A7168